

Buenos Aires, a quince de mayo de mil novecientos diez y siete, reunidos en su Sala de Acuerdos, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Antonio Bernero y los Señores Ministros doctores don Nicandro González del Solar, don Dámaso E. Calacio y don José Figueroa Alcorta, resolvieron: separar de su puesto, por razones de mejor servicio, al Usher habilitado del tribunal, don Arturo Pons y nombrar en su remplazo al oficial primero, don Carlos P. Cortona, ordenando se comunicase a quienes correspondía y se registrase en el libro respectivo.

Con lo que terminó el acto, firmando el Señor Presidente y los Señores Ministros por ante mí de que doy fe. Sobre raspado, respectivo. vale.

Bernero

Nicandro González del Solar

D. E. Calacio

J. Figueroa Alcorta

E. M. Zavala
Secretario

En Buenos Aires, a tres de Julio de mil novecientos diez y siete, reunidos en su Sala de Acuerdos, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Antonio Bernero y los Señores Ministros doctores don Nicandro González del Solar, don Dámaso E. Calacio y don José Figueroa Alcorta, dijeron: que siendo conveniente para los casos de extraneo de expedientes con sentencia del tribunal o inutilización fortuita de estos, que las copias de las mismas que se insertan en el libro correspondiente llevado por la secretaria, ofrezcan las garantías de exactitud y fidelidad propias de un testimonio, acordaron: que ellas fueran autorizadas con la fir-